

Entidad regulada y supervisada por la Comisión Nacional de Valores de la Rep. De Panamá - Licencia para operar como casa de valores según resolución CNV 121-10

TARIFAS DE SERVICIOS

	Titulos	Tarifa*	Mínimo
Renta Fija	Bonos	1%	USD 75
	Acciones Preferidas	1%	USD 75
	Notas	4%	USD 75
	Productos Estructurados	4%	USD 75

Acciones	Penny Stocks	USD 0.05 por acción	USD 75
	de 0 a 10.000 USD		USD 75
	de 10.001 a 20.000 USD	0.30%	USD 75
	de 20.001 a 50.000 USD	0.25%	USD 75
	de 50.001 a 100.000 USD	0.20%	USD 95
	de 100.001 a 250.000 USD	0.15%	USD 115
	de 250.000 USD en adelante	0.10%	USD 125

Custodia de Valores		
Desde	Hasta	Porcentaje Mensual y Forma de Cálculo
1,000,000.00	10,000,000.00	0.0026000%
10,000,000.01	50,000,000.00	USD 260 los Primeros 10MM + 0.001665% sobre los siguientes 40MM
50,000,000.01	100,000,000.00	USD 926 los Primeros 50MM + 0.001230% sobre los siguientes 50MM
100,000,000.01	200,000,000.00	USD1.541 los Primeros 100MM + 0.001230% sobre los siguientes 100MM
200,000,000.01	o más	0.0010850%

Otros Cargos	
	Cargo Mínimo
Emisión de certificado	USD 100
Transferencia de títulos y fondos	USD 25
Emisión de estado de cuenta (físico)	USD 30
Transferencia de fondos internacionales	USD 50
Cheque de gerencia	USD 20
Cheques devueltos	USD 25

Otros Cargos y Servicios
Saldo Negativo en Cuenta: Tasa de Sobregiro vigente**

Tarifas vigentes y las mismas serán aplicadas para la vigencia 2012

* Tarifas sujetas a cambio según lo determine conveniente Globinvest Securities, con previa notificación. ** Tasa de sobregiro según las condiciones del mercado

***Tarifas no incluyen el 7% del ITBMS

Para cualquier otro servicio no habitual ni aquí contemplado, se notificará previamente al interesado la tarifa correspondiente, la cual sólo se aplicará una vez se tenga la aceptación por